



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0008667/2013 por el cual el Dr. Prof. Emérito Carlos GUZMÁN, presenta su renuncia como Miembro de la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de designación como Prof. CONSULTO del Prof. Ing. Sergio BALDI; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia es por razones estrictamente personales;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Prof. Emérito Carlos GUZMÁN como Miembro de la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de designación como Prof. CONSULTO del Prof. Ing. Sergio BALDI.

Art. 2º).- Designar al Ing. Prof. Plenario José Antonio LI GAMBI como Miembro de la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de designación como Prof. Consulto del Prof. Ing. Sergio BALDI.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 509 - HCD- 2013.-



Ab/
Cef
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
ÁREA OPERATIVA